



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Jueves 7 de Mayo de 2020

NÚM. 6

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO (51)

En Tuxpan, Michoacán; siendo las 08:00 horas del día 26 de marzo de 2020, con fundamento en los artículos 11, 26 al 31, 49 y 52 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo los integrantes del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán; que a continuación se mencionan: C. Lic. Jesús Antonio Mora González, Presidente Municipal; C. Dra. en Educ. Ma. Aidé Mejía Santana, Síndico Municipal; C. Osiel López Flores, Regidor de Fomento Industrial y Comercio; C. Maribel Soto Marín, Regidora de Planeación Programación y Desarrollo, la Mujer Juventud y Deporte; C. Julián Alvarado Quiroz, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Educación Pública, Cultura y Turismo; Enf. Genoveva Maldonado Paredes, Regidora de Salud y Asistencia Social y Acceso a la Información Pública; C. Lic. José Luis Ponce Mendoza Regidor de Asuntos Migratorios; Lic. Reyna Marina Uribe Ayala, Regidora de Ecología; C. Juan Carlos Palomares González, Regidor de Desarrollo Rural; y la C. Fabiola Elizabeth Monge Villaseñor, Secretario Municipal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Análisis y en su caso aprobación a la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.*
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...

.....

4.- Como Punto Número Cuatro; toma la palabra en este punto del orden del día el Lic. Jesús Antonio Mora González, Presidente Municipal para exponer al H. Cabildo en Pleno el análisis y en su caso aprobación a la Modificación de la Plantilla de Personal y

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
 Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Tabulador de Sueldos.

Para lo cual se solicita la presencia del C.P. Juan Ernesto García Ríos, Tesorero Municipal; para exponer al H. Cabildo en Pleno la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos, manifestando que de acuerdo a la solicitud aprobada en la Sesión de Cabildo No. 50 de fecha 27 de enero de 2020, donde se aprobó el incremento salarial que se presenta en esta Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos, la cual afectará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, así como al Tabulador de Sueldos, debido a que el Regidor Lic. José Luis Ponce Mendoza no está de acuerdo en incrementar su salario, razón por la cual en nuestro Tabulador de Sueldos tendremos dos tipos de regidores, a y b, por el salario que a partir del 01 de febrero perciben.

Se somete a consideración ante el H. Cabildo en Pleno y se aprueba por unanimidad de votos y sin tener objeción alguna se da por terminado este punto dentro del orden del día.

.....

Sin presentar asunto general alguno por parte del H. Cabildo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:34 horas del día 29 de enero de 2020; firmando la presente los que en ella intervinieron y para los efectos legales a que dé lugar.

Doy fe. C. Fabiola Elizabeth Monge Villaseñor, Secretario del H. Ayuntamiento.

Lic. Jesús Antonio Mora González, Presidente Municipal.- Dra. en Educ. Ma. Aidé Mejía Santana, Síndico Municipal.- C. Osiel López Flores, Regidor Fomento Industrial y Comercio.- C. Maribel Soto Marín, Regidora de Planeación Programación la Mujer, Juventud y Deporte.- C. Julián Alvarado Quiroz, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Educación Pública, Cultura y Turismo.- Enf. Genoveva Maldonado Paredes, Regidora de Salud y Asistencia Social y Acceso a la Información.- Lic. José Luis Ponce Mendoza, Regidor de Asuntos Migratorios.- Lic. Reyna Marina Uribe Ayala, Regidora de Ecología; C. Juan Carlos Palomares González, Regidor de Desarrollo Rural.-C. Fabiola Elizabeth Monge Villaseñor, Secretario Municipal. (Firmados).

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020														
UNIDAD RESPONSABLE: 01 PRESIDENCIA. REGIDORES														
	NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO DIARIO	SUELDO BASE/DIETAS	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL	SUELDO NETO
1	LOPEZ FLORES OSIEL	REGIDOR "A"	C	01/09/2018	\$1,100.32	\$33,450.00		\$44,012.80	\$8,252.40			\$6,050.00		\$27,400.00
2	MALDONADO PAREDES GENOVEVA	REGIDOR "A"	C	01/09/2018	\$1,100.32	\$33,450.00		\$44,012.80	\$8,252.40			\$6,050.00		\$27,400.00
3	SOTO MARIN MARIBEL	REGIDOR "A"	C	01/09/2018	\$1,100.32	\$33,450.00		\$44,012.80	\$8,252.40			\$6,050.00		\$27,400.00
4	ALVARADO QUIROZ JULIAN	REGIDOR "A"	C	01/09/2018	\$1,100.32	\$33,450.00		\$44,012.80	\$8,252.40			\$6,050.00		\$27,400.00
5	PONCE MENDOZA JOSE LUIS	REGIDOR "B"	C	01/09/2018	\$954.13	\$29,006.00		\$38,165.20	\$7,155.98			\$5,006.00		\$24,000.00
6	URIBE AYALA REYNA MARINA	REGIDOR "A"	C	01/09/2018	\$1,100.32	\$33,450.00		\$44,012.80	\$8,252.40			\$6,050.00		\$27,400.00
7	PALOMARES GONZALEZ JUAN CARLOS	REGIDOR "A"	C	01/09/2018	\$1,100.32	\$33,450.00		\$44,012.80	\$8,252.40			\$6,050.00		\$27,400.00
8	PLAZA SANCHEZ SANDRA LUZ	SECRETARIA "E"	B	16/04/2015	\$286.35	\$8,706.00		\$11,454.00	\$2,147.63			\$706.00		\$8,000.00
TOTAL MENSUAL						\$238,412.00	\$0.00	\$313,696.00	\$58,818.00	\$0.00	\$0.00	\$42,012.00	\$0.00	\$196,400.00
PLAZA: (B) BASE (C) CONFIANZA (E) EVENTUAL (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS														

TABULADOR DE SUELDOS				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUXPAN MICHOACAN		EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020		
CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
MTM-098-002	REGIDORA	6	C	\$33,450.00
MTM-098-003	REGIDOR B	1	C	\$29,006.00
MTM-098-083	SECRETARIA "E"	1	B	\$8,706.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"